Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE 1814 Y DEL DIFERENTES Y HERETT

HABILITADO DE ORDEN SUPERIOR PARA EL AÑO DE 1814

nes Gallego = p.ª Diputado de Abogados de Hernandez = para Diputado del Partido de Yeste á Lopez p.ª El Puerto de Mar a Diputado Hernandez = p.ª la Cañada del Mingran a Sebastian Diez el Alumbrero

En este Ayuntam.to se abrió Sobre q.e en la Contaduria pral de Murcia tenian Admitidos los recibos que dieron las Villas de Totana y Alhama, y Ciudad de Lorca de las Cantidades y efectos que en el tiempo pasado de Rebolucion se les remitieron p.a Suministros de Raciones a las Tropas, queriendo q.e se presentasen en aquellas oficinas de R.l Hacienda los efectivos Suministros con recibos de la misma Tropa, y necesitandose embiar Persona q.e en representacion de este Ayuntam.to siguiese, y Cobrase en los expresados Pueblos los recibos que devian presentarse de comun deliberacion Nombraron á Dn Diego Granados de Ayala Emparado Corregidor actual de Suministros en esta Villa que en Ubeda al efecto la Correspond.te credencial

En este Ayuntam.to se abrió un memorial q.e dirije desde la Villa de Alhama Dn Hypolito Vidal Abaria Caballero Diputado Sindico Gral, Local como tal